



gracia maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TAX VNO.

de su Mage. su Alcalde onorario del crumen de la Mal de
Alcaldia de Granada Correo y Capitan al guerra de la Ciudad y
Juris docto y los Es. Dn Miguel de Sicilia, Dn Marco Lerena de
tutela, Dn Alonso Jhn Fernz onorio y Joseph Garria Sarrin
y Juana D. Pedro Gomez Thomas, Dn Pedro Martin, Dn Juan
Leon, Dn Juan Jhn Guillermo de torredas D. Bar. G
ria Barzuen y Jines de Maya Ruiz,

Utensilios y gafa

En este Ayuntamiento se avisto un exorto de gacha de al E. con
por D. Joseph de Merida Capitan de Militia de Reino ya co
ronado del E. Entendiente de las gafa para gobernanza de
que se esta deviendo de utensilios y gafa que yngorta veinte
ochomil doscientos ochenta y dos y tres maravedis para
que se haga saber a esta Ciudad a fin de que se egerue el p
cuyp exorto se amandado traer a este Ayuntamiento. Gaur
3.º Correo. sobre que asi do suada por dedula ante de
y expresion de fecho a que se dixize; y en verda de tu contesora
siendo evi dente que los fechos con que puede egeruarse este
son los quarenta y quatro mil y mas de que se consignaron
para ello los mismos que diferentes Vecinos estan a esta
deviendo por el Nonim. de algunas fanegas de tierras de
Cobranza del Regarim. que a este fin se esta practicando
todos sus Vec. uno habiendose admitido la Consumacion
dichos Creditos por dho Juez de Com. ni por el S. de

